



ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ELECCION DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA

En cumplimiento al **Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905, de fecha 9 de junio de 2018, se convoca al personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a que nomine y elija a los miembros propietarios temporales y suplentes que los representen en su nivel jerárquico, con el fin de integrar el Comité de Ética del **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**, de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA.- La elección de los(as) miembros temporales, se llevará a cabo en dos etapas, las cuales serán supervisadas por la Presidenta del Comité a través de la Secretaria Ejecutiva, durarán en su encargo 2 años y en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección de los(as) mismos(as).

SEGUNDA.- La primera etapa (Nominación), comprende la publicación de la convocatoria y nominación de candidatos(as) por parte del personal del **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**, del **12 al 15 de Febrero** de 2019.

TERCERA.- La segunda etapa (Elección), comprende la votación del personal para elegir a los(as) miembros temporales, jornada que se llevará a cabo del **18 al 22 de Febrero** de 2019.

CUARTA.- Los(as) servidores(as) públicos(as) que sean propuestos(as) para ser miembros temporales, deberán laborar en este **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** y ser reconocidos(as) por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.



ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ELECCION DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

QUINTA.- Los(as) servidores(as) públicos(as) sujetos(as) a ser electos(as) como miembros temporales, serán conforme a los niveles jerárquicos y números siguientes:

ID	NIVEL JERARQUICO
1	Director (a)
2	Subdirector (a) de Área
3	Jefe(a) de Departamento
4	Jefe(a) de Área
5	Jefe(a) de Proyecto
6	Enlace
7	Operativo (a)
8	Operativo (a)

SEXTA.- El desarrollo de la primera etapa (nominación) se realizará de la siguiente manera:

1. El día **12 de febrero** de 2019, se publicará la Convocatoria en las áreas del **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** ubicados en la **Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, Dirección Médica, Dirección de Finanzas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Dirección de Administración, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Adquisiciones, Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzùr Ocaña", Unidad Médica Familiar Centro, Cendi 1, Cendi 2, Cendi IV, Cendi V, CECUIDAM y Departamento de Servicios Funerarios**, así como en lugares visibles de la misma y en la página de internet de **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**.

2. Los días **13 al 14 de febrero** de 2019, en horario de **9:00 AM a 15:00 PM**, la Presidenta del Comité o a quien designe, recorrerá cada una de las unidades administrativas de **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**, para dar a conocer la presente convocatoria y proporcionar al personal que así lo solicite, el formato para nominar a los(as) posibles miembros temporales. Las boletas deberán estar debidamente foliadas y rubricadas por el Presidente(a) del Comité y por el representante del Órgano Interno de Control o del área jurídica.



ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ELECCION DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ
DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

Dicho formato deberá ser depositado, en un horario de 8:00 AM a 12:00 PM, a más tardar el día **15 de febrero de 2019**, en las urnas que se encontraran resguardadas en la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, Dirección Médica, Dirección de Finanzas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Dirección de Administración, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Adquisiciones, Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzur Ocaña", Unidad Médica Familiar Centro, Cendi 1, Cendi 2, Cendi IV, Cendi V, CECUIDAM y Departamento de Servicios Funerarios.

SÉPTIMA.- El desarrollo de la segunda etapa de elección de los(as) miembros temporales, se realizará de la siguiente manera:

1. El día **18 de febrero** de 2019, se llevará a cabo la revisión de las nominaciones por parte de la Secretaria Ejecutiva, en presencia de un representante del Órgano Interno de Control o del área jurídica.
2. La lista de servidores(as) públicos(as) nominados(as) que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, se dará a conocer a todo el personal de **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**, en lugares visibles de la misma y en la página de internet del **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** el día **18 de febrero de 2019**.
3. El día **20 de febrero** de 2019 será la votación, al respecto se instalarán urnas en los sitios ubicados en la **Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, Dirección Médica, Dirección de Finanzas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Dirección de Administración, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Adquisiciones, Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzur Ocaña", Unidad Médica Familiar Centro, Cendi 1, Cendi 2, Cendi IV, Cendi V, CECUIDAM y Departamento de Servicios Funerarios**, en horario de **9:00 AM a 14:00 PM**, donde se entregarán a los votantes, boletas foliadas y rubricadas por el Presidente(a) del Comité y por el representante del Órgano Interno de Control o del área jurídica, con los nombres de los(as) servidores(as) públicos(as) que en la primera etapa fueron nominados(as) y cumplieron los requisitos.
4. A las **14:00 PM**, se cerrará la votación y se retirará la urna.



5. Una vez cerrada la votación, la Presidenta, con ayuda de la Secretaria Ejecutiva, y en presencia de un integrante del Órgano Interno de Control o del área jurídica, así como de los(as) servidores(as) públicos(as) que deseen estar presentes, llevará a cabo el recuento de los votos en la oficina donde se instaló la urna.

6. El día **21 de febrero** de 2019 se publicarán los resultados de la votación en **las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas del Instituto** y en la página de internet del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**.

7. Los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán electos(as) como miembros temporales **PROPIETARIOS**; y como miembros temporales **SUPLENTE**, los(as) electos(as) que tuvieron el número mayor de votos inmediato anterior.

En el caso de las dependencias, los(as) dos miembros temporales que representan al nivel operativo, serán electos(as) como miembros temporales **PROPIETARIOS**, los(as) dos que tuvieron mayor número de votos, y como miembros temporales suplentes los(as) dos servidores(as) públicos(as) que tuvieron el número mayor de votos inmediato anterior.

Y en las Entidades, los(as) cuatro miembros temporales que representan al nivel operativo, serán electos como miembros temporales **PROPIETARIOS**, los(as) cuatro que tuvieron mayor número de votos, y como miembros temporales suplentes los(as) cuatro servidores(as) públicos(as) que tuvieron el número mayor de votos inmediato anterior.

CONSIDERACIONES

- El proceso será verificado por personal del Órgano Interno de Control o área jurídica.

Una vez publicados los resultados de la elección, si algún servidor(a) electo(a) decide declinar su participación en el Comité, deberá manifestarlo por escrito al(a) Presidente(a) del Comité a más tardar el día hábil siguiente a la publicación de los resultados, para que se convoque a aquellos(as) servidores(as) públicos(as) que



ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ELECCION DE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

de acuerdo a la votación registrada, se encuentren en el orden inmediato siguiente.

- Si el resultado arroja algún nivel jerárquico sin representante o en número menor al indicado, la Presidenta del Comité convocará nuevamente a elección el día **25 de febrero** de 2019, solo por ese nivel o niveles según sea el caso, dando aviso al personal de **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco** y las fechas que se determinen para la nominación y elección.
- Concluido todo el proceso y si el resultado de la elección cubre todos los niveles y número de miembros que señala *el numeral 4 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y si ningún servidor(a) público(a) que resultó electo(a) declina su participación en el Comité, el(la) Presidente(a) del Comité notificará a más tardar el día hábil siguiente, mediante oficio a los(as) servidores(as) públicos(as) que fueron electos, la fecha en que se reunirán para la instalación del Comité.*

Villahermosa, Tabasco. 12 de Febrero del 2019

Atentamente

Lic. Mónica Del Rosario Laguna García



Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco